

En el marco del Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad productiva (CEDCAP) del Programa de Apoyo a Pequeños Productores (PAPP), ejercicio 2018, que se establece en el Artículo 54 y Anexos IX y X de las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC).

CONVOCAN

Profesionistas interesados en participar en el Componente: Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, en su modalidad: Operación en las Entidades Federativas; y, concepto de apoyo: Extensionistas y Coordinadores de Extensionistas para brindar los siguientes servicios:

- **Extensionistas:** para apoyar a grupos de pequeños productores con acciones de asistencia técnica, capacitación, soporte, acompañamiento, consultoría, extensión e innovación a las cadenas de valor nopal, ornamentales, hortalizas, maíz, amaranto, apícola, cunicola, ovinos, porcinos, avícola, bovinos y acuícola que se localizan en los territorios de atención. Así como reafirmar las buenas prácticas de los grupos que les correspondan, en su caso.
- **Coordinadores de Extensionistas:** para apoyar en el control y seguimiento del servicio de extensionismo, la elaboración del programa de trabajo de los extensionistas a su cargo, dar seguimiento a sus actividades y, apoyarles en la presentación de los informes correspondientes.

Objetivo: Contar con el mejor equipo de profesionales del campo mexicano, interesados en brindar **servicios de extensionismo integral** en las Unidades Económicas Rurales de productores de los estratos E1, E2 y E3 que se localizan dentro de los territorios de Uso de Suelo de Conservación del Distrito de Desarrollo Rural 042 incluido en el Plan Estratégico Estatal, a través de capacitación, asistencia técnica, soporte, acompañamiento y consultoría, sustentada en seis innovaciones:

1. **De mercado:** Producir lo que se vende y no vender lo que se produce
2. **De proceso:** Ver más allá del producto / Transformación
3. **De producto:** Mejora en la producción primaria
4. **Social:** Planeación participativa / Asociatividad
5. **Institucional:** Innovación de la Política Pública / Transversalidad y Sinergia
6. **Personal:** Cambiar la forma en la que cambiamos / Nuevas actitudes

Bases

De la selección de los participantes:

Serán elegibles para su contratación en este Componente aquellos profesionistas que cumplan con el perfil óptimo acorde al programa de trabajo a desarrollar, teniendo en cuenta los requisitos de elegibilidad establecidos en el Anexo IX "Requisitos de Elegibilidad del Proceso de Selección de Extensionistas" del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a Pequeños Productores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2018 (en lo sucesivo el Anexo IX).

Concepto de Apoyo:

- Extensionistas un monto de \$18,000.00 a \$20,000.00 mensuales por grupo de al menos 40 productores.
- Coordinadores un monto de \$20,000.00 a \$25,000.00 mensuales para la coordinación de un promedio de 25 extensionistas.

Requisitos de Elegibilidad, contenidos en el Anexo IX: Para Extensionistas y Coordinadores

- Contar con estudios profesionales a nivel licenciatura, técnico superior universitario (TSU) o a nivel técnico profesional concluidos, preferentemente titulados o con estudios de especialización acordes al programa de trabajo a desarrollar.
- Contar con experiencia comprobable en actividades y servicios profesionales enfocados a procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas, pecuarias y acuicultura.
- Contar con las capacidades para elaborar, poner en marcha y gestionar proyectos, así como realizar procesos de planeación participativa, adicionalmente a los servicios profesionales enfocados a los procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas, pecuarias, acuicultura.
- Compromiso de incorporarse al proceso de certificación de competencias profesionales en los estándares y programas de capacitación que defina la UR, entre los que se incluyen:
 - EC0818 Facilitación de procesos de innovación de mejora competitiva con personas, grupos sociales y organizaciones económicas.
 - Certificación en "Dirección de Proyectos" Nivel "D" en el Modelo Internacional 4LC de IPMA® (International Project Management Association ®).
 - Programa de capacitación ad hoc de principios y fundamentos del Extensionismo Rural.

- Registrarse en la plataforma del Sistema de Extensionismo Rural Mexicano (SERMexicano) con el perfil de extensionista y/o coordinador, según corresponda.
- Inscribirse en tiempo y forma a través de la plataforma del SERMexicano al proceso de selección <http://extensionismo.sagarpa.gob.mx>

Criterios y proceso de selección: En el proceso de selección de los Extensionistas y Coordinadores en las entidades federativas, el profesionista se deberá registrar en la plataforma del SERMexicano y cumplir con los requisitos de elegibilidad señalados en la presente Convocatoria.

Paso 1. Revisión de la información registrada en el SERMexicano de las y los extensionistas registrados en el proceso de selección (se da prioridad a aquellos registros con información completa).

Paso 2. Revisión del cumplimiento de requisitos de elegibilidad, priorizando el desempeño en la prestación de servicios en ejercicios anteriores.

Paso 3. Revisión de perfiles tomando como referencia las prioridades definidas en el Plan Estratégico Estatal.

Paso 4. El Grupo de Trabajo Componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva de la Ciudad de México (GTE) proporcionará a la Unidad Responsable (UR) el listado de profesionistas que cumplieron con los pasos anteriores, a más tardar 5 días naturales después del cierre de la Convocatoria para que la UR esté en posibilidad de conocer a los candidatos a aplicar el examen en línea el Examen Nacional de Capacidades de Extensión.

Paso 5. La UR a través del SERMexicano aplicará en línea el Examen Nacional de Capacidades de Extensión, notificando oportunamente la fecha de aplicación del mismo. Con base en los resultados de este examen se definirá el listado de profesionistas mejor calificados, el cual será publicado con oportunidad por la UR en el SERMexicano.

Paso 6. El GTE consulta la lista de profesionistas para continuar el proceso de selección.

Paso 7. El GTE aplicará un examen de conocimientos técnicos a las y los profesionistas del listado de mejor calificados.

Paso 8. El GTE elaborará una relación de los profesionistas mejor calificados del Examen de Conocimientos Técnicos para ser contratados, y, lo someterá a la aprobación del Comité Estatal de Desarrollo Rural (CEDR).

Paso 9. La Delegación registrará en la plataforma SERMexicano el estatus de "aceptados" a los extensionistas y coordinadores aprobados por el CEDR.

Restricciones:

- Los Extensionistas y Coordinadores contratados no deberán estar proporcionando sus servicios en forma simultánea con recursos federales de otro programa o componente.
- No pueden ser proveedores de insumos y equipos a los productores que atiendan durante el periodo de contratación.

Consideraciones adicionales:

- Fecha de publicación de los resultados finales del proceso de selección de profesionistas es el 30 de marzo del presente año.
- Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el GTE y en caso necesario, serán puestos a consideración de la UR.

Contacto:

Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural de SAGARPA, Camino a Nativitas S/N, entre Madre Selva y Ciclamen, Barrio Xaltocan, Delegación Xochimilco, Ciudad de México; Teléfono: 5538718600 ext. 35228 o 35247, en un horario de 09:00 a 15:00 horas y la Coordinación de Capacitación de la SEDEREC, ubicada en Av. Año de Juárez 9700 Quirino Mendoza, Pueblo de San Luis Tlaxiatalmalco, Xochimilco, Ciudad de México, teléfono 5558438536, en un horario de 10:00 a 15:00 horas.

PERIODO DE REGISTRO: Para realizar el registro en el Sistema de Extensionismo Rural Mexicano "SER mexicano" será del 12 al 16 de marzo de 2018.

LIC. EVANGELINA HERNÁNDEZ DUARTE
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS
COMUNIDADES DE LA CIUDAD DE MEXICO

ATENTAMENTE

LIC. SERGIO MARTÍNEZ CHAVARRÍA GALINDO
DELEGADO FEDERAL DE LA SAGARPA
EN LA CIUDAD DE MEXICO

Publicación: 06 de marzo de 2018